



DECRETO N°

1192

TEMUCO,

11 NOV 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 04.11.2021; presentada por MOLLER ARAVENA KAREN MAUREEN.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : MOLLER ARAVENA KAREN MAUREEN
R.U.T. : 16.531.909-5
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 3-4843
Código : 711.001
Actividad Económica : ARQUITECTO
Clasificación : PROFESIONALES

TRASLADO

De la dirección comercial : MAXIMO REYES N° 1680
A la dirección comercial : AVDA. LOS CONQUISTADORES N° 1640 DEPTO 205 C
Rol Avalúo : 04207-00303
Fecha de Solicitud : 04.11.2021
Traslado N° : 30
Fecha : 04.11.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARAVENA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/VIV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2369030